

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
DE SABANALARGA  
FERNANDO HOYOS RIPOLL**

**JORNADA ÚNICA**

**“La educación no cambia el mundo,  
cambia a las personas que van a  
cambiar al mundo”**

**Paulo Freire**

# IDENTIFICACIÓN

---

## DEPARTAMENTO

Atlántico

## MUNICIPIO

Sabanalarga

## NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Institución Educativa de Sabanalarga Fernando Hoyos Ripoll

CÓDIGO DANE: 108638000348

## SEDES:

- Divino Niño
- Alianza para el Progreso
- Jesús de Nazaret
- Quinta Feria

**CORREO ELECTRÓNICO:** [iefernandohoyos25@gmail.com](mailto:iefernandohoyos25@gmail.com)

**PAG WEB** <http://iefernandohoyosripoll.edu.co/>

**RECTORA:** Luz del Socorro Castro Mendoza

**TELÉFONO:** 3205685033

**NOMBRE DEL PROYECTO: OPORTUNIDAD E INCLUSIÓN PARA TODOS**

FUNDAMENTACIÓN

---

“Los PEI deberán desarrollar todo tipo de competencias en escenarios interculturales, que nos lleven a humanizar al hombre y a la educación en medio de y a través de la tecnología, las TIC y la sociedad globalizante, y que fomente el arraigo e identidad cultural como nación, como latinoamericanos y como ciudadanos del mundo”

A su vez el Ministerio de Educación Nacional en la Guía N° 3, página 49, define las competencias como:

"Conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socio afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores".

Para la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL, la implementación de la JORNADA ÚNICA, es una excelente oportunidad para fortalecer el desarrollo de las competencias en los estudiantes.

De acuerdo al Modelo Pedagógico Desarrollista con un enfoque Humanista adoptado por ésta, se pretende formar jóvenes competentes no solo en saberes específicos de las ciencias, sino brindarles los elementos necesarios para desarrollar todas sus potencialidades, procurando su realización plena como seres humanos y como miembros de la sociedad y el mundo; seres humanos que trasciendan, capaces de transformarse a sí mismos y de transformar su entorno.

**PRESENTACION**

---

***“Educar a un joven no es hacerle aprender algo que no sabía, sino hacer de él alguien que no existía”***

***John Ruskin***

Las nuevas políticas de inclusión y cobertura planteadas por el Gobierno, están encaminadas a que ningún niño, niña o joven se quede sin estudiar; en cumplimiento con ésta y de acuerdo a lo establecido en el artículo 85 de la Ley General de Educación, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL, implementa la JORNADA ÚNICA, como una estrategia para fortalecer el currículo a través del Plan de Estudio, desarrollando importantes proyectos que mejoren la calidad de la educación impartida al ofrecer más horas de clases donde los estudiantes desarrollen actividades y proyectos que potencien sus competencias; así mismo, contribuye a disminuir los riesgos a que están expuestos todos los educandos por el mal uso del tiempo libre y brinda la oportunidad a toda la comunidad de contribuir con el desarrollo integral de nuestros ellos.

La JORNADA ÚNICA es una estrategia de gestión del tiempo escolar para el desarrollo de las competencias básicas; nos brinda la oportunidad para el desarrollo de planes, metas proyectos que se contemplan en el PEI.

Se pretende ofrecer una JORNADA ÚNICA con altos estándares de calidad para todos los grados, de tal manera que contribuya a reducir la deserción escolar, los embarazos a temprana edad, la drogadicción, el pandillismo y todos esos peligros a que se encuentran expuestos cuando los niños y jóvenes no aprovechan el tiempo en actividades sanas y productivas para su vida.

# **AJUSTES AL PEI 2016**

## **JORNADA ÚNICA**

- 1. PRINCIPIOS DEL P.E.I**
- 1.1. Principio constitucional**

“Mis libertades y derechos llegan hasta donde empiezan la de los demás”.

Formar a los estudiantes y la comunidad educativa en general bajo este lema garantiza la convivencia pacífica y el reconocimiento y respeto por el otro, sobre todo en estos momentos en el que la Institución viene implementado la jornada única; el respeto por la diversidad, por el espacio y las ideas del otros es importante la aplicación de este principio.

#### 1.2. Principio filosófico

“Trabajando hoy por la satisfacción del hombre del mañana”.

Este principio refleja una visión futurista no inmediateista para los proyectos de vida de las estudiantes y de planes que día a día impulsa la Institución para favorecer a su comunidad educativa y a la localidad en general.

#### 1.3. Principio Histórico

“La mujer está en todos los tiempos de la historia, porque ella es la historia de todos los tiempos” G.J.Zalazar Henao

Con esta frase tomada como principio se espera honrar la importancia de la mujer en y para la historia de nuestra Institución.

La institución educativa Fernando Hoyos Ripoll fundada en 1960 nació con el nombre de Colegio Femenino de Sabanalarga, en la actualidad y pese al cambio de nombre conserva ese carácter femenino en la educación básica secundaria y media.

Este carácter femenino lo ha conservado porque los habitantes de este municipio consideran que es la Institución que contribuye a formar esos valores culturales que identifican a la mujer de Sabanalarga. Reconocen además que las mujeres han adquirido un protagonismo relevante dentro de la vida pública y se han convertido en líderes de la cultura, la empresa, el arte, la ciencia, la universidad, la política, sin descuidar su papel dentro del núcleo familiar ya sea como madre o hija y la enaltecen conservándoles ese espacio exclusivo para ella como lo es la Institución Educativa de Sabanalarga Fernando Hoyos Ripoll (sede Bachillerato).

#### 1.4. Principio para la Productividad

“Los creativos de hoy se convertirán en los líderes y empresarios del mañana”

Ante la implementación de la jornada única, del surgimientos de nuevos intereses de las estudiantes y las necesidades del entorno, la Institución se prepara modificando las modalidades académicas que aún ofrece en artes y ciencias por técnicas en el campo de la industria y de la recreación y estas junto con las ya existentes en Informáticas y Salud constituirían las bases para para que formemos esos líderes y empresarios que requiere la comunidad educativa para mejor las condiciones de la vida de la Región Caribe.

#### 1.5. Principio Pedagógico

“Educar para formar una mejor sociedad”

Para los integrantes de la comunidad Fernandista está claro que la educación es más que transmitir conocimientos; educar implica la formación en valores que nos permitan una buena comunicación y una convivencia pacífica, es abrir oportunidades para mejorar las condiciones de vida de las personas y por ende de la sociedad en general.

## **2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES**

En el documento P.E.I. de la Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll se plasman una serie de términos y conceptos que provienen de unos fundamentos teóricos los cuales desarrollaremos para un mejor entendimiento de nuestra propuesta educativa. Estos fundamentos son los siguientes:

### **2.1. Fundamentos teóricos y conceptuales constitucionales**

La educación goza oficialmente de la condición de derecho humano desde que se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Desde entonces, se ha reafirmado en numerosos tratados mundiales de derechos humanos, comprendidos la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981). Estos tratados establecen el derecho de todos los niños a la enseñanza primaria gratuita y obligatoria; la obligación de desarrollar la enseñanza secundaria, respaldada por medidas que la hagan accesible a todos los niños, y el acceso equitativo a la enseñanza superior, más la responsabilidad de proporcionar una instrucción básica a las personas que no hubieren completado la enseñanza primaria. Además, afirman que la finalidad de la educación es promover la realización personal, robustecer el respeto de los derechos humanos y las libertades, habilitar a las personas para que participen eficazmente en una sociedad libre y promover el entendimiento, la amistad y la tolerancia. Desde hace largo tiempo se reconoce que el derecho a la educación no sólo abarca el acceso a la enseñanza, sino además la obligación de eliminar la discriminación en todos los planos del sistema educativo, establecer unas normas mínimas y mejorar la calidad. Además, la educación es necesaria para el cumplimiento de cualesquiera otros derechos civiles, políticos, económicos o sociales. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1989) refuerza y amplía todavía más el concepto del derecho a la educación, en particular mediante la obligación de

tener en cuenta en su aplicación los cuatro principios fundamentales de la Convención. La no discriminación; el interés superior del niño; el derecho a la vida, la supervivencia y el desarrollo del niño en el mayor grado posible; y el derecho del niño a expresar sus opiniones acerca de todas las cuestiones que le afectan y a que se dé la debida importancia a sus opiniones en función de su edad y madurez.

El derecho a la educación exige el compromiso de asegurar el acceso universal a ella, comprendida la adopción de todas las medidas necesarias para llegar a los niños más marginados. Mas no basta con llevar los niños a las escuelas; eso no garantiza una educación que habilite a las personas para alcanzar sus objetivos económicos y sociales y para adquirir las competencias, los conocimientos, los valores y las actitudes que hacen surgir una ciudadanía responsable y activa. En un estudio del Consorcio del África Meridional y Oriental para Supervisar la Calidad de la Educación (1995–1998), por ejemplo, se ha medido la capacidad de lectura de los alumnos de enseñanza primaria, comparándola con las normas establecidas por expertos nacionales en lectura y docentes de sexto curso. En cuatro de siete países, menos de la mitad de los alumnos de sexto curso tenían una competencia mínima en lectura. Los malos resultados resultan asimismo patentes en un estudio efectuado por el Programa de Análisis de los Sistemas Educativos (PASEC) de la CONFEMEN en seis países africanos francófonos en 1996–2001: Los niveles alcanzados fueron “bajos” en francés o matemáticas hasta en un 43% de los alumnos del quinto curso de los seis países y a más del 40% de los alumnos del Senegal les costaba mucho ordenar varias cifras con dos decimales. Establecer una educación de calidad es también un grave problema en los países industrializados. Según varios estudios recientes, son muchos los estudiantes de los países ricos que no adquieren los conocimientos prácticos básicos necesarios para ser competentes en el mundo actual.

Para asegurar una educación de calidad acorde con el Marco de Acción de Dakar (2002) y los propósitos de la educación tratados en detalle por el Comité de los Derechos del Niño, se debe prestar atención a la pertinencia del programa de estudios, la función desempeñada por los docentes y la índole y los valores del entorno del aprendizaje. Un enfoque basado en los derechos humanos requiere el compromiso de reconocer y respetar los derechos humanos de los niños mientras estén en la escuela comprendido el respeto de su identidad, su autonomía y su integridad, lo cual contribuirá a aumentar las tasas de retención escolar y hace además que el proceso educativo sea habilitador, participativo, transparente y responsable. Por lo demás, habrá niños que seguirán estando excluidos de la educación si no se toman medidas para satisfacer sus derechos a no ser discriminados, a un nivel de vida

digno y a una participación positiva. No se puede alcanzar una educación de calidad sin tomar en cuenta el derecho de los niños a la salud y el bienestar. Los niños no pueden desarrollarse óptimamente si se les somete a castigos humillantes o malos tratos físicos.

Este marco conceptual pone de relieve la necesidad de un enfoque global de la educación, como corresponde a la universalidad y a la indivisibilidad de todos los derechos humanos.

La actual Constitución política de Colombia dentro de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales consagra en su artículo 67 el derecho a la educación.

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley”. Posteriormente a Constitución Política de 1991, el Estado promulga la Ley General de educación o Ley 115 de 1994, fundamentada en ya mencionado artículo 67 de dicha Constitución. En su primer artículo esta ley define la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y sus deberes. Y esa misma Ley la que consagra en su artículo 73 la importancia de elaborar y poner en práctica un P.E.I en donde se especifiquen los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, entre otros aspectos. Y además debe responder a situaciones y necesidades de los educandos de la comunidad local, de la región y del país.

2.2. Fundamentos teóricos y conceptuales filosóficos



Desde sus orígenes en la Grecia clásica la Filosofía se constituye como el saber más general y profundo sobre la realidad, porque se ocupa del conocimiento del ser en toda su amplitud a la luz de las últimas causas y primeros principios.

En este contexto, la Filosofía de la Educación puede definirse como la aproximación al mundo de los fenómenos educativos desde una perspectiva filosófica. Se encuadra, por tanto, en el ámbito de la Filosofía Práctica pues constituye un saber de la acción, para la acción y desde la acción. En consecuencia, su fin principal no es tanto la contemplación de la realidad educativa como su mejora.

La Filosofía de la Educación no siempre es valorada adecuadamente por parte de los filósofos: algunos la consideran una filosofía “de segunda clase”, porque se trata de una de las ramas de la Filosofía que toma otra actividad humana como objeto de estudio. En otras ocasiones, el menosprecio hacia la Filosofía de la Educación tiene su origen en los prejuicios de los propios educadores, que la consideran un saber bello pero inútil, incapaz de orientar efectivamente la educación que es, ante todo, una tarea práctica.

Así, la Filosofía de la Educación ha sido denostada desde dos frentes: de una parte, por filósofos que se empeñan en encajar las ideas entre sí de modo que formen un sistema coherente en lugar de comprender su verdad y unidad esencial; de otra, por aquellos educadores que conciben la propia tarea como una actividad fundamentalmente práctica, de la que se esperan efectos beneficiosos inmediatos visibles y mensurables, en el ámbito del aprendizaje.

La Filosofía de la Educación se distingue de las demás materias filosóficas y pedagógicas por su objeto de estudio, la metodología que emplea y el fin que se propone alcanzar.

— Su objeto propio es el estudio del fenómeno educativo en toda su amplitud: los agentes, procesos y escenarios donde se desarrolla el binomio enseñanza-aprendizaje.

— Emplea para su elaboración metodologías filosóficas.

— Tiene como fin inmediato la elaboración de un cuerpo de doctrina que facilite a los profesionales de la educación la comprensión del sentido y las implicaciones antropológicas y éticas de su tarea, para mejorar su actividad práctica.

En definitiva, la Filosofía de la Educación no pretende elaborar “una gran teoría” en el sentido epistemológico fuerte de la palabra [Pring 1978] —un sistema unificado de proposiciones, semejante a las teorías científicas—, sino llevar a cabo una reflexión crítica y sistemática sobre la educación de la que se puedan extraer conclusiones que permitan entender y afrontar mejor los problemas de la práctica educativa.

El asentamiento de la Filosofía de la Educación como disciplina académica a partir de 1960 se debe a Richard S. Peters, del Instituto de Educación (Institute of Education, IOE) de la Universidad de Londres, quien lideró el trabajo de un grupo de expertos en Filosofía

Analítica, que aplicaron este método al estudio de la educación. Su objetivo principal se orientaba a la clarificación filosófica de conceptos educativos fundamentales como, por ejemplo, enseñanza, adoctrinamiento, autoridad, aprendizaje, creatividad, etc., que hasta ese momento habían recibido poca atención por parte de los filósofos.

Peters definió la Filosofía de la Educación como una familia de investigaciones unidas entre sí por su carácter filosófico y su relevancia en cuestiones educativas; señaló que debía tomar como punto de partida los problemas de la educación, y había de construirse en diálogo fecundo con la Ética, la Filosofía Social y la Teoría del Conocimiento, entre otros saberes [Peters 1983].

Estos pioneros de la Filosofía de la Educación en Gran Bretaña pretendían que la disciplina fuera auténticamente filosófica —y, por lo tanto, reconocida como tal por los demás filósofos—; y demostrar su relevancia de cara a la formación del profesorado, de tal forma que se incluyera en los planes de estudio de los futuros profesionales de la educación a nivel nacional. Aunque en parte lograron estas metas, la Filosofía Analítica de la Educación resultó excesivamente técnica y fría, y no contaba con una antropología definida sobre la que sustentarse.

### 2.3. Fundamento teórico y conceptual histórico

Somos una institución fundada por el doctor Fernando Hoyos Ripoll en acuerdo con su colega Juan Estrada Sulvarán, presentaron un proyecto de ordenanza en el año 1960 en el cual fue aprobado, se creó así el colegio de Bachillerato Femenino de Sabanalarga a través de la Ordenanza No. 30 Bis del 5 de Diciembre de 1.959 emanada de la Asamblea Departamental lograron el objetivo propuesto, siendo en ese entonces Secretario de Educación Departamental el Doctor Saúl Insignares y secretario de Gobierno el Doctor Alcibíades.

Su primera rectora fue Ada González de Ianelli, se iniciaron las matrículas el 16 de febrero de 1.960 y sus labores académicas el 25 de marzo del mismo año con 87 estudiantes y los docentes: Rosa Alcalá Patiño, Fernando Hoyos Ripoll, María Moreno, Angelina Saad Rumilla, Eduardo Pedroza, Cristina Ruiz, Ada Barros y Ana Josefa Llinas.

Emprendieron sus labores académicas en los primeros meses en la antigua sede de la Sociedad de Mejoras Públicas, luego fue trasladado a la casa de la familia Navarra Sabalza donde está actualmente el Club de Leones. De este lugar pasó a otros sitios. En el año 1.964 se trasladó a su actual edificio, cuyos terrenos fueron donados por el señor ROBERTO MANOTAS MARTÍNEZ. El cual gracias a entidades departamentales, municipales y la

comunidad educativa fue mejorando poco a poco, todos se han preocupado por mejorar la infraestructura física del colegio, haciendo de este un local cada vez más acogedor y moderno, además se han preocupado por mejorar la capacidad profesional de sus profesores, por desarrollar y apoyar actividades académicas y culturales, propiciando un mejoramiento continuo en lo académico y lo humano conforme lo plantea la axiología de la Institución.

Hay que destacar que a partir del año 2.008 según Resolución No. 02689 de Diciembre 31 emanada de la Secretaría de Educación Departamental toma el nombre de “Institución Educativa de Sabanalarga Fernando Hoyos Ripoll” en honor a uno de sus fundadores. Además, se le integran 4 Sedes de Educación Básica Primaria: La No. 12 Quinta Feria; la No. 13 Alianza para el Progreso; La No. 14 Divino Niño y la No. 15 Jesús de Nazareth, del Núcleo Educativo No. 045 mediante decreto No. 000248 de Junio 6 de 2.004

En la actualidad la rectora es Luz del Socorro Castro Mendoza.

#### 2.4. Fundamento teórico y conceptual cultural

Tylor define cultura como aquella totalidad compleja que incluye conocimiento, creencia, moral, ley, costumbre, y todas las demás capacidades y hábitos que el hombre adquiere como miembro de la sociedad.

Suele oponerse generalmente el concepto de naturaleza al de cultura. La naturaleza es lo espontáneo; abarca el conjunto de los objetos existentes por ellos mismos, que no han sido creados ni transformados por el hombre. La cultura está constituida por todos aquellos productos de la actividad del hombre.

La cultura está integrada no sólo por aquellos productos superiores del espíritu humano, como las obras artísticas, las doctrinas religiosas y morales, las teorías científicas, etc., sino también por los productos materiales de tipo utilitario, como los vestidos, las viviendas, los utensilios domésticos, etc. También forman parte del mundo cultural todas las instituciones o grupos que surgen de la convivencia humana, como la familia, la comunidad nacional, el estado, la iglesia, etc.

#### Características de la cultura

La cultura es una totalidad compleja, pero por múltiples que sean sus partes, posee unidad, tiene una estructura peculiar, un sentido propio. Así, hablamos de cultura griega, cultura cristiana, cultura oriental...

La cultura tiene un carácter histórico, existe en un tiempo determinado para un grupo humano. Ortega y Gasset dice que la cultura es el sistema de ideas vivas que cada tiempo posee. De hecho, toda cultura se modifica a lo largo de la historia, pero existen elementos culturales que poseen cierta estabilidad y que sobreviven.

La cultura es determinante. Toda cultura determina en líneas generales las costumbres y los modos de vida de los individuos que la integran. Ningún miembro integrante de una cultura puede, por sí solo, hacer surgir o desaparecer las costumbres, las normas, el lenguaje, etc.

La cultura se transmite con independencia de la herencia genética. Sólo por medio de la educación se hace posible la transmisión de la cultura.

El orden cultural es supraindividual, ya que sobrevive a cualquiera de los individuos que la comparten.

La educación en sus conexiones con la cultura

La educación como bien de la cultura

El hombre es quien crea la cultura, quien la transforma y quien la vive. Pero todo lo que el individuo crea, una vez producido y exteriorizado, emerge del plano exclusivamente individual, de la subjetividad, para pasar al plano de la objetividad. Así, la cultura, como objeto, está por encima del individuo. Es decir, la cultura se transforma en cultura objetiva o espíritu objetivado, que no es otra cosa que el conjunto de las formas o bienes culturales: arte, ciencia, religión, moral, lenguaje, técnica, etc. Es en este sentido que la educación forma parte de la cultura objetiva, como patrimonio de una sociedad, y con las mismas características que corresponden a los bienes culturales. Así, podemos referirnos a la educación clásica, a la educación moderna, etc.

La educación como trasmisión de la cultura

La cultura no puede existir por sí sola, independientemente del hombre que la capta y la vivifica. Toda cultura, si no es re-creada, se convierte en cultura muerta. Una de las funciones de la educación es, precisamente, la de que la cultura siga viva a través de los tiempos.

Ahora bien, el contacto y la difusión entre distintas culturas es algo común. A este respecto, ninguna cultura ha sido ni es completamente originaria ni completamente imitativa. El progreso de la humanidad se debe precisamente a este proceso de incorporación de elementos culturales de unas sociedades a otras. La aculturación es el fenómeno que se produce cuando, como consecuencia del contacto directo y continuo entre grupos de individuos de distintas culturas, resultan modificaciones globales en las estructuras culturales de ambos grupos o de uno de ellos.

El simple contacto o la presión continua entre distintas culturas no implica siempre el proceso que hemos llamado aculturación. Sucede a menudo que la presión de una cultura sobre otra suscita recelos e impide así toda transferencia de rasgos culturales.

Cuando el aculturamiento llega al extremo de que los caracteres originarios de una cultura resultan totalmente o casi totalmente reemplazados por otra, se denomina asimilación. Sin embargo, por lo general, nunca se llega a una asimilación total, toda vez que los grupos culturales receptores, al absorber los elementos de otra cultura, los reinterpretan y los adaptan a sus características, transformándolos en sustancia propia.

La educación en relación con la transformación y la creación de la cultura

Una de las funciones de la educación es la de transmitir y conservar vivos los bienes culturales en las nuevas generaciones. Pero la educación no puede limitarse a la mera transmisión de lo que ya ha sido creado, pues de esta manera se constituiría en un medio para fosilizar las relaciones existentes e impedir todo progreso. Así, la educación tiene además la función de favorecer la transformación y la creación de la cultura.

la educación como individuación de la cultura

Otra función de la educación es la de posibilitar y estimular el desarrollo cultural del individuo.

Cultura implica una profunda transformación del sujeto que le abre posibilidades siempre perfectibles. El saber que se ha convertido en cultura es aquel saber que ha sido plenamente asimilado, del que ya poco interesa su procedencia y origen.

Saber por saber es pura vanidad. Es preciso saber para comprender, para actuar, para valorar, para definir nuestra conducta frente al mundo, en una palabra, para ser uno mismo.

Culto es aquella persona que es capaz de orientar su conducta de acuerdo con un sistema de convicciones que ha hecho suyas.

La acción educadora ha de posibilitar, rodeando al educando de valores y bienes culturales positivos, la creación de la cultura. Pero la cultura no se impone; no se la obtiene por el adiestramiento. La cultura se estimula; se despierta. Y a nivel creador, necesita de la autonomía y de la libertad personal.

## 2.5. Fundamento teórico y conceptual sociológico

Emile Durkheim, uno de los padres de la sociología.

La sociología de la educación es una perspectiva para el análisis del fenómeno educativo que utiliza los conceptos, metodologías y teorías de la sociología para entender la educación en su dimensión social. Como perspectiva se ha nutrido de aportes de sociólogos,

pedagogos, psicólogos, antropólogos y economistas, constituyéndose como un campo interdisciplinario.

La sociología de la educación debe distinguirse de la pedagogía social, que es una disciplina pedagógica cuyo objetivo es la educación social del hombre, y de la sociología educativa cuya intención, fundamentalmente moral, ha sido la de perfeccionar la conducta del hombre como ser social y a su vez la de mejorar la sociedad.

La sociología de la educación caracteriza por:

- ser una sociología especial. Es decir, es una de las ciencias sociológicas (como también la sociología de la familia, la sociología del trabajo, la sociología de la religión) que se ocupan de alguno de los aspectos concretos de lo social. En este sentido es una rama de la sociología general, coordinada con las otras sociologías especiales mencionadas.

- ser una ciencia de la educación, en tanto que tiene como objeto de estudio la educación. Esto no significa que sea una ciencia pedagógica, ni que pertenezca a la pedagogía, sino que es una ciencia sociológica que pertenece a la sociología. La sociología de la educación busca plantear el fenómeno educativo, explicarlo como hecho social que es. Explica el fenómeno educativo desde el punto de vista sociológico, no desde lo educativo o pedagógico

- ser una disciplina explicativa y descriptiva, esencialmente, frente a otras que pretenden o tienen por objetivo principal intervenir en el proceso educativo. Esta afirmación que opone a la sociología de la educación a las didácticas y psicología de la educación, no quita que la sociología de la educación posea un carácter provocador y crítico que provoque y oriente con sus resultados, cambios y transformaciones, no solo educativos, también sociales.

Siguiendo a Durkheim, F. Ortega plantea que la sociología de la educación tiene dos objetivos mutuamente complementarios: la constitución histórica de los sistemas educativos, de cuya comprensión se desprenden las causas que los originaron y los fines que cumplen; y la forma en que funcionan en las sociedades contemporáneas.

La crisis de nuestra sociedad se manifiesta por el rompimiento de la familia, base de la sociedad misma, la violencia contra las poblaciones indígenas, la agresión y discriminación contra la mujer, la destrucción del medio ambiente, el marginamiento del campesinado, el crecimiento de ciudades inhóspitas, la crisis de los partidos políticos y de la gobernabilidad, la multiplicación de las violencias, el problema del narcotráfico, los movimientos culturales de globalización y secularización. Todos estos aspectos guardan una relación directa con la educación.

## 2.6. Fundamento teórico y conceptual de la comunicación

La palabra “comunicación” es definida por la Real Academia Española simplemente como “acción y efecto de comunicarse”. Quizá, para hacer más comprensible lo que este acto supone, sea preciso remitirnos a la raíz latina del término, el vocablo *communis*: entre sus significados destaca el de “recibido y admitido de todos o de la mayor parte”. Y es esta idea, la de un todo, una colectividad de participantes sin la cual la comunicación no sería posible, es lo que confiere a este proceso su carácter social. Si desplazamos nuestra atención hacia un ámbito más especializado encontraremos que los autores, sin importar las corrientes a las que pertenezcan ni su momento histórico, parecen coincidir en que se trata de un proceso dinámico, en el que necesariamente participan una fuente o emisor que envía un mensaje a través de un canal o medio a un potencial receptor que, a su vez, puede convertirse también en emisor. La posibilidad de respuesta por parte de quien recibe el mensaje y que ésta se traduzca en otro mensaje por parte de quien inició el intercambio hace que el proceso se extienda casi ilimitadamente. Pero este hecho obvio no parece tan relevante como la complejidad misma del acto comunicativo. Algunas de las primeras investigaciones sobre comunicación, como las desarrolladas por Harold Laswell, Carl Hovland, Kurt Lewin y Paul Lazarsfeld cifraban su interés en las funciones de los medios (de ahí que la corriente que dio origen a estas nociones, se le conozca como “funcionalista”).

Cada vez que un individuo escucha un mensaje que forma parte de un discurso, que a su vez ha sido estructurado en un contexto específico en el que intervienen fuerzas políticas, económicas y sociales múltiples y cambiantes, tiene la posibilidad de interpretar de acuerdo con sus creencias, su experiencia, los códigos y sistemas que ha aprendido y una cantidad de elementos que resultan tan extensos como complejos. Para entender la manera en que las vivencias y todo aquello que rodea al individuo actúan para dotar de significación un mensaje, podemos citar a Castro y Moreno: “(...) estamos en la posibilidad de elaborar un mensaje solamente mediante los signos que conocemos, y sólo podemos dar a esos signos el significado que hemos aprendido con respecto a ellos”.

La comunicación es importante en una institución educativa porque es la base de la relación estudiante- docente, docente- padres de familia, docente-docente, estudiante-estudiante y docente-directivos.

## 2.7. Fundamento teórico y conceptual de la productividad

El uso más generalizado del término productividad se aplica al campo económico y dentro de este al industrial, como el símbolo del rendimiento o bien como la ciencia con que se realiza una actividad determinada.

Hablar de producción, en un contexto educativo, puede resultar a primera vista un tanto complejo por la connotación económica del término y por lo intangible que aparenta ser el hecho educativo; sin embargo, analizando este en su desarrollo y alcance, se pueden hacer algunas reflexiones sobre bases técnicas derivadas del conocimiento que contribuyan bajar metas de rendimiento y ciencia.

La productividad en educación permite obtener mejores resultados con el menor esfuerzo. As tenemos por un lado producción, cantidad, calidad, rendimiento, inversión, bienes y servicios, y por otro, la formación de recursos humanos y la adquisición de habilidades. Por tanto, la ciencia y el rendimiento en la educación han de referirse a la adquisición de habilidades y destrezas que con una determinada inversión produzca un alto rendimiento de los recursos humanos en la producción de satisfactores de gran valor social; por otra parte, la productividad educativa se refiere a la calidad de la educación y al progreso de la sociedad por la cantidad de personas que se benefician de ella. En consecuencia, la productividad en la educación es la relación entre la producción cuantitativa y cualitativa de productos, valores y servicios y el trabajo humano empleado en producirlos.

En educación, la productividad está vinculada con el desarrollo de los recursos humanos, lo que obliga a concebirla como un caso especial en la planeación del potencial del trabajo humano.

Con tal acepción, la productividad se presenta como una combinación de índices cuantitativos y cualitativos que permiten apreciar y analizar el avance, el desarrollo y el progreso de todo proceso educativo.

Dadas sus características, la productividad en la educación no debe ser entendida como un simple concepto abstracto, sino como un hecho que se concretiza de manera evidente cuando distinguimos en ella una productividad económica, otra técnica y una tercera de carácter social.

La productividad económica determina la capacidad de la escuela o del sistema educativo para allegar los beneficios de la instrucción a las mayorías. De esta forma, la concentración y la descentralización de los servicios educativos tienen una relación estrecha con la expansión. Su incremento está íntimamente ligado a la inversión de capital y al rendimiento de los recursos humanos que emplea el sistema.



La productividad técnica resulta de los factores de la producción educativa, del grado de organización, del perfeccionamiento y eficacia de los medios y métodos utilizados y de la intensidad con que se utilicen en el trabajo escolar. Su rendimiento dependerá de la aplicación de los medios técnicos, de la calidad de la enseñanza y de los tiempos en que esta deberá impartirse.

Por último, la productividad social significa la valoración de la escuela o sistema educativo por el grado de utilidad que presenta en el medio en que actúa. En esa productividad se combinan, por una parte, el conjunto de objetivos concebidos y que se aspira alcanzar y los logros efectivamente obtenidos y, por otra, el prestigio, la aceptación y la interacción de la escuela con la comunidad.

El mejoramiento de la productividad en educación es inseparable del planeamiento que, en nuestro tiempo, para la educación superior, ha alcanzado niveles positivos tanto en el orden cuantitativo de la demanda como en el cualitativo para capacitar recursos humanos de alto rendimiento y que inciden directamente en el desarrollo social ampliando las potencialidades creativas del trabajo humano.

Finalmente, corresponde indicar que las funciones de la educación, considerada como transmisora y transformadora de cultura, guardan una relación estable y permanente con los tipos de productividad que se han mencionado. Así, la productividad de carácter económico está estrechamente unida a los factores que determinan el crecimiento económico, entre los cuales cuentan de manera esencial los recursos humanos que emergen de la formación de mano de obra calificada y habilitada para su aplicación en la industria, en el sector agropecuario y en los demás sectores propios del funcionamiento económico de la sociedad. Además, la productividad técnica no solo se refiere a la implementación de las innovaciones tecnológicas, sino al dominio creciente de métodos y procedimientos que se insertan gradual o drásticamente en el conjunto de la sociedad.

La Institución educativa Fernando Hoyos Ripoll vincula a sus estudiantes al mundo productivo de su contexto a través las modales técnicas en informática y salud que hoy ofrece. Y en aras de ampliar ese radio de acción de sus estudiantes en el sector de la producción y servicios desea ofrecer otras dos modalidades técnicas una en el campo de la química industrial y en el de la recreación artística.

## 2.8. Fundamento teórico y pedagógico

La Pedagogía es un conjunto de saberes que se ocupan de la educación como fenómeno típicamente social y específicamente humano. Es por tanto una ciencia de carácter psicosocial que tiene por objeto el estudio de la educación con el fin de conocerla y

perfeccionarla. La pedagogía es una ciencia aplicada se nutre de la sociología, antropología, psicología, biología entre otras.

Teorías pedagógicas:

Teoría tradicional

Con este nombre se designa a un tipo de enseñanza que predominó en el siglo XIX, en ella el maestro es la base de la enseñanza, organiza el conocimiento, selecciona y prepara la materia que ha de ser aprendida, la presenta a los alumnos para que la aprendan. El aprendizaje se concebía como el resultado de la memoria mecánica y repetitiva. Se utiliza el castigo para estimular el progreso y evitar toda desviación.

Teoría activista o de la escuela nueva

Uno de sus máximos exponentes fue John Dewey, esta teoría surgió a finales del siglo XIX y principio del XX en Europa y América, simultáneamente con la escuela tradicional pasiva. Parte de las necesidades e intereses de los alumnos, de la actividad como método didáctico y del deseo de hacer de la escuela no solo una preparación para la vida sino parte de la vida misma. La implementación de la escuela nueva pretendía en cuanto a la formación potencializar en el sujeto su participación amplia en los sectores productivos de la sociedad, su compromiso con el desarrollo político y económico del país y formarlo para vivir dentro del medio social.

Había cierto interés por ayudar al sujeto en el logro de sus propósitos personales, siempre y cuando coincidieran con los fines productivos del proceso de industrialización naciente.

La tecnología educativa

La década del 40 y 50 en Colombia, se caracterizó porque la base de la producción, la agricultura seguía siendo explotadas de manera rudimentaria. Esto conllevó a que el sistema de enseñanza y de aprendizaje para el grueso de la población se caracterizaba por la enseñanza de la técnica y las artes manuales y la escuela se convirtió en un espacio de preparación para la fábrica.

En este sentido, la pedagogía recibe la influencia de varias corrientes psicológicas como el conductismo, nada nuevas en el ámbito mundial, pero si en nuestro país; ellas entran a reorganizar pedagógicamente los destinos de la formación de la personalidad de los

colombianos, con sus correspondientes modelos didácticos de acuerdo con las necesidades y expectativas económicas y políticas del momento y fortalecer el discurso teórico y metodológico de la pedagogía tradicional.

Como corriente pedagógica, la tecnología educativa se fundamentó en la utilización de técnicas y de medios para obtener los resultados prefijados, buscaba entrenar al estudiante en conductas observables y aportar una formación científica y humanística básica y la educación orientó los intereses y la motivación de los sujetos hacia los sectores laborales y productivos de la sociedad.

### Teoría humanista

Su máximo exponente Carl Rogers. La idea básica del humanismo es la consideración de la persona en primer lugar, reconociendo la libertad y la dignidad de toda persona inalienable para el progreso personal y social.

La libertad propuesta por Rogers no es autoritarismo, acepta el vínculo de la responsabilidad.

La libertad y la dignidad tienen como límite la de los demás.

Las principales características de una didáctica humanista son: Considerar a cada ser humano como único y valioso, la visión de conjunto de los componentes que constituyen la persona (corporeidad y espiritualidad), la visión positiva y optimista de la educación, el deseo de saber y comprende el desarrollo del espíritu crítico y de la creatividad, el aprecio por la maravilla de la naturaleza, esta teoría es ideal para el logro de la autonomía del estudiante por cuanto valora la libertad y la dignidad como elementos fundamentales de la naturaleza del ser humano.

### Pedagogía cognitiva

La Pedagogía cognitiva consiste en una perspectiva o modo de mirar la educación, el educando y el sistema educativo; dicha perspectiva nos permite analizar problemas educativos actuales y emergentes de la sociedad profundamente afectados por los cambios culturales y tecnológicos.

La pedagogía cognitiva se interesa por la representación mental y por ello las categorías o dimensiones de lo cognitivo como son: la atención, la percepción, la memoria, la inteligencia, el lenguaje y el pensamiento. El cognitivismo da importancia a las representaciones internas del sujeto sobre los eventos o hechos externos.

Toda la vida escolar está planificada y minuciosamente organizada; fruto de esta planificación es el libro de texto, fuera de este no se trabajaba. Representa un sistema rígido y poco dispuesto a la innovación.

### Pedagogía constructivista

Muchos consideran al constructivismo una teoría pedagógica; la cual ve el aprendizaje como un proceso en el que el estudiante construye activamente nuevas ideas o conceptos basados en conocimientos presentes y pasados. En otras palabras, “el aprendizaje se forma construyendo nuestros propios conocimientos desde nuestras propias experiencias” Ormrod (2003).

La formalización de la teoría del Constructivismo se atribuye generalmente a Jean Piaget, que articuló los mecanismos por los cuales el conocimiento es interiorizado por el que aprende. Piaget sugirió que, a través de procesos de acomodación y asimilación, los individuos construyen nuevos conocimientos a partir de las experiencias. Además de Piaget encontramos Vigostky, Ausubel y todos los autores de la psicología cognitiva actual, como Pascual Leone.

### Pedagogía crítica

La pedagogía crítica es una teoría radical muy reciente, a la que también se alude como nueva sociología de la educación, y analiza la práctica educativa en su contexto histórico y como obra e instrumento de la clase dominante.

La pedagogía crítica manifiesta una abierta preocupación por la vigencia de los enfoques positivistas que despojan a lo educativo de su carácter político e histórico, circunstancia que resulta muy conveniente para los intereses de los grupos sociales hegemónicos.

En la actualidad la Escuela de Frankfurt realiza importantes actividades de investigación en diversos campos de la cultura y el saber humanos, investigación y crítica que incluyen a la antropología, la sociología, la psicología, la educación, la literatura; entre otras.

Una segunda generación de teóricos de esta escuela, entre los que sobresalen Jürgen Habermas y Henry Giroux, han hecho nuevas aportaciones que están permitiendo a la pedagogía crítica registrar avances substanciales.

La misión de la Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll está orientada hacia la formación integral de sus estudiantes, es decir que enruta su quehacer educativo al desarrollo de todas las dimensiones y potencialidades del ser humano.

Muchas de las prácticas educativas que aún se desarrollan en la Institución corresponden a la pedagogía tradicional, pero muchas otras se identifican con los postulados de la corriente constructivista donde se tiene en cuenta los conocimientos y experiencias previas vividas por el estudiante y de ahí construya su propio concepto o definición del tema. Hemos entendido que en la medida que el estudiante se apropie de teorías y conceptos utilizando su propio

lenguaje y experiencia ese conocimiento se convertirá en significativo para su vida, jamás se le olvidará y lo aplicará en el momento que corresponda.

## 2.9. Fundamento teórico y conceptual ético

La ética es un área de la filosofía que muestra cómo se rigen las bases de la moral vinculando siempre la realización del bien con la felicidad y la realización del mal con la infelicidad y el sufrimiento. La ética es una disciplina teórica que versa sobre lo práctico: la acción, es decir, los hechos. Esta orientación teórica es un marco de reflexión ideal para que todo ser humano tome decisiones de acuerdo al criterio de aquello que es correcto o aquello que es justo.

La ética marca las pautas o principios del obrar humano. Sin embargo, conviene puntualizar que la ética también es objeto de debate en sí misma como muestra el hecho de que existen actos humanos sobre los que existe distinto punto de vista. Este es el caso, por ejemplo, del aborto o de la eutanasia.

Existen normas sociales que rigen el orden común y quedan reflejadas en leyes. Pero también existen normas personales que cada ser humano ha interiorizado a lo largo de su vida a partir de la formación recibida en su niñez. Sin embargo, con el proceso de madurez y la capacidad de reflexionar en la etapa adulta sobre la felicidad personal, cualquier ser humano también puede reflexionar sobre esos valores recibidos en la infancia.

Tratar el tema de la educabilidad del ser es hablar de la ética, de los valores, el reconocimiento del otro, de desarrollo moral autónomo y por ende del libre desarrollo de la personalidad

La educabilidad del ser es un tema tan controversial y que ha recobrado tanta importancia en nuestros días, debido a algunos comportamientos inadecuados entre las personas, especialmente en los adolescentes que demuestran prácticas de antivalores en sus actuaciones; lo ha llevado a que desde los más altos niveles de formación de la educación (posgrados y maestrías) hayan propuesto en sus tesis de grado formas de resolver esta problemática.

Herrera (2007); en su tesis doctoral titulada: Los valores de los adolescentes, de sus padres y profesores, en función de que el contexto educativo sea monocultural o pluricultural. Esta tesis relata que el clima de “desmoralización” que invade la sociedad actual ha generado una auténtica cultura de contravalores. La prensa, la radio, la televisión, el cine etc, nos salpican constantemente con contravalores mitificados como la drogadicción, el alcohol, el sexo, la manipulación, el dinero fácil, el triunfo sin esfuerzo entre otros. El odio, la agresividad, la violencia, y el desprecio por la vida humana se nos presentan a diario como algo normal o

corriente, de forma que nos hemos acostumbrado a pensar, vivir, sentir, obrar y ver situaciones como banales. Por lo tanto, es necesario reivindicar hoy más que nunca, que toda acción educativa (institucional o no, formal o informal sea fundamentalmente una orientación de los niños y adolescentes hacia el mundo de valores, asegurando su presencia en los centros y ejes transversales.

Cortina (2003) y su texto titulado: El mundo de los valores donde la autora expresa que es imposible imaginar una vida humana sin valores, especialmente sin valores morales, pues no existe ningún ser humano que pueda sentirse más allá del bien y del mal moral, sino que todas las personas somos inevitablemente morales. Son también importantes los valores: estéticos, religiosos, los intelectuales, y los de utilidad, pero son los valores morales los que adecuan estos valores a las exigencias de una vida digna, a las exigencias de nuestro ser "persona".

Vinuesa (2002) y su texto: Construir valores donde nos dice que la educación moral supone potenciar la capacidad de orientarse con autonomía, racionalidad y cooperación en situaciones que suponen conflicto de valores. Por lo que propone un modelo donde la razón y el dialogo determinan principios de valores que pueden guiar la conducta ante conflictos de estos.

Los estudiantes al ingresar a la Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll, han de sentir un ambiente renovador donde se perciba la amistad, la alegría, el orden y la tolerancia. Donde se viva la experiencia del compartir, donde el educando se sienta el centro de la razón del trabajo educativo. Los educadores serán los forjadores de este proceso educativo.

La Institución formará en principios de participación democrática, respeto y amor a la vida, cuidándola y cultivándola, creando así un ambiente de esperanza. Y en valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la autonomía, tolerancia, amor, justicia, paz, equidad.

### 3. MISIÓN

Somos una Institución educativa pública que ofrece formación integral a la niñez y la juventud en los niveles de Preescolar, Básica y Media Técnica con especialidades Sistemas, y Profundizaciones en Ciencias Naturales : Salud, y Diseño Artístico, enfatizando en sus estudiantes la vivencia de los valores que garanticen la convivencia pacífica, la justicia social y la protección del medio ambiente, el desarrollo de competencias cognitivas y laborales apoyados en el uso de las TIC; contribuyendo con ello a mejorar y generar cambios a nivel local, regional y nacional.

#### 4. VISIÓN

La Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll en el 2018 será líder en formación, inclusión y oportunidades de la Región Caribe y del País.

#### 5. ANALISIS DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

En el año de 1959 cuando surgió la idea incipiente de crear un nuevo colegio en el municipio con el único propósito de albergar en el a las niñas y jóvenes de las familias más pobres para brindarles una oportunidad de educarse en las mismas condiciones en la que lo hacían las de la clase pudiente de Sabanalarga; jamás se hubiese imaginado su fundador la compleja Institución en la que se ha convertido hoy.

Identificar la intencionalidad pedagógica y formativa de la Institución no es un ejercicio que se agota con el tiempo (no puede, ni debe ser una actividad que se hace por una vez, se plasma en un documento y no se vuelve a reflexionar sobre el mismo) su revisión debe ser una tarea permanente, que se vuelva parte de la dinámica institucional. Por ello, y en consecuencia con lo anterior, este año nuevamente estamos ajustando el PEI. Pero esta vez el análisis se centra en revisar las nuevas políticas de inclusión y cobertura planteadas por el Gobierno de tal manera que ningún niño, niña o joven del municipio de Sabanalarga se quede sin estudiar, el diseño de propuestas para implementar la jornada única de tal manera que los espacios pedagógicos, los recursos y el personal docente y administrativo con que cuenta la Institución sea el requerido para cumplirle a toda la comunidad estudiantil y a los padres de familia con este gran reto; para lo cual necesitamos lo siguiente: aulas regulares , laboratorios de física, química y biología dotados con equipos y reactivos, salones para



informática, comedor escolar más amplio, personal administrativo y docente entre otras cosas.

En otras palabras, deseamos ofrecer una jornada única con altos estándares de calidad y para todos los grados; de tal manera que contribuyamos a reducir deserción, embarazos a temprana edad, drogadicción, pandillismo y todas esas situaciones que se presentan cuando los jóvenes no están aprovechando el tiempo en actividades sanas y productivas para su vida.

Además, estamos proponiendo hacer modificaciones en las modalidades actuales que tiene la Institución. En estos momentos contamos con dos (2) modalidades técnicas: Informática y Salud y dos (2) académicas: Ciencias Naturales y Artes. La idea es lograr que las dos modalidades técnicas se involucren más con el sector productivo a través de alianzas y las dos (2) académicas transformarlas en técnicas en Química Industrial y Recreación Artísticas. Por último, solicitamos que el gobierno nos siga apoyando con asesorías, acompañamientos y recursos financieros todas las iniciativas que mejoren la prestación del servicio educativo, elevar los niveles en pruebas internas y externas. Todo con el fin de alcanzar el fin más noble de la educación que es la formación integral de nuestras estudiantes, ofreciéndoles herramientas que contribuyan a sus proyectos de vida y tengamos una Colombia realmente próspera y educada.

## 6. CONSTRUCCIÓN COLECTIVA O AJUSTE EL CURRÍCULO QUE RESPONDA AL HORIZONTE INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Fernando Hoyos Ripoll concibe al currículo como:

Una construcción social que le permite a la institución educativa diseñar el plan de formación que ofrecerá a sus estudiantes.

# OBJETIVOS

---

## MACRO OBJETIVO

Contribuir con el mejoramiento de la calidad educativa en Colombia, formando seres humanos con conciencia ciudadana, que desarrolle su potencial cognitivo en la comprensión de procesos sociales, económicos, políticos y culturales que modifican su forma de vida en el ser, el hacer y el saber convivir, mediante estrategias científicas, tecnológicas y pedagógicas, para lograr el desarrollo de un país pacífico con perspectivas de sostenibilidad ambiental.

## OBJETIVO DE FORMACION

Propender por la formación integral de niños y jóvenes con conciencia crítica, capaz de resolver conflictos, reaccionar ante las tensiones de su entorno, valorar el desarrollo sostenible con espíritu nuevo que lo lleve a pensar su futuro. Mediante estrategias pedagógicas, tecnológicas y científicas para decidir con autonomía, ante los cambios de la ciudadanía del siglo XXI.

## OBJETIVO INSTITUCIONAL

Ofrecer a la comunidad educativa herramientas tecnológicas, pedagógicas y científicas que la lleve a ser reconocida como líder a nivel local, regional y nacional en procesos innovadores, gestora de paz y convivencia, sentido de pertenencia y reconocimiento de las etapas de la educación a partir del desarrollo económico, político, social y ambiental de su entorno, para superar las tensiones y los cambios de la sociedad Cosmopolitan con pensamiento crítico, autonomía, participación y principios éticos sólidos.

## **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar la calidad educativa en los niveles de preescolar, básica y media de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL, con resultados medibles que evidencien el mejoramiento de las competencias básicas en las áreas de Matemáticas, Lenguaje, Ciencias Naturales e Inglés; así como en las competencias laborales y ciudadanas.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Hacer ajustes al currículo, plan de estudio, proyectos escolares y trabajo de aula.
- Elevar los resultados obtenidos por los estudiantes en las pruebas internas y externas.
- Disminuir las situaciones de riesgo y vulnerabilidad a las que puedan estar expuestos los estudiantes en su tiempo libre.
- Establecer metas de mejoramiento de calidad que optimicen los resultados obtenidos con la implementación de la JORNADA ÚNICA
- Mejorar la oferta educativa que brinda la Institución.
- Fortalecer las áreas del saber, favoreciendo la integralidad del estudiantado y preparándolos para ser competentes en el campo laboral

# METAS DE MEJORAMIENTO

---

Para alcanzar los objetivos propuestos la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL, se ha trazado las siguientes metas en cuanto a cobertura, factores asociados y calidad. Cada una de ellas se genera a partir del análisis estadístico del comportamiento de los estudiantes en los últimos tres años en estos aspectos.

- **METAS DE MEJORAMIENTO EN COBERTURA**

En el siguiente cuadro se describe el número de estudiantes matriculados en los años 2013, 2014 y 2015 y su comportamiento al término de cada uno de ellos.

AÑO	ACCESO	PERMANENCIA	DESERSIÓN	PROMOCIÓN	REPITENCIA
2013					
2014					
2015					

A partir de estos resultados, la Institución se propone las siguientes metas

METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES

- **METAS DE MEJORAMIENTO EN FACTORES ASOCIADOS**

El siguiente cuadro, muestra las estadísticas de las estudiantes que quedaron embarazadas en los años 2013, 2014 y 2015.

AÑO	CURSO	OBSERVACIÓN
<b>2013</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalizó el año escolar</li> </ul>
<b>2014</b>	10° B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retiró en el tercer período</li> <li>• Presentaba dificultades académicas</li> </ul>
	10° B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retiró en el tercer período</li> <li>• Presentaba dificultades académicas</li> </ul>
<b>2015</b>	11° B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retiró en el año 2015 y reinició sus estudios en esta Institución en el año 2016</li> </ul>
	11° B	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se retiró al finalizar el segundo período</li> </ul>

Las metas propuestas por la Institución son las siguientes:

METAS	INDICADORES	ACCIONES	RESPONSABLES

- **METAS DE MEJORAMIENTO EN CALIDAD**

**RESUMEN DEL INDICE SINTETICO Y LAS METAS PROPUESTAS POR MEN**

## IMPLICACIONES EN EL PEI

---

En la planificación estratégica se visiona que en el año 2016, la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA FERNANDO HOYOS RIPOLL es reconocida por su alto desempeño en el campo académico y en las áreas del saber; liderando procesos educativos innovadores que favorecen la investigación, logrando el desarrollo de un PEI pertinente, basado en la EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS.

Para el logro de lo anteriormente expuesto y teniendo como base la implementación de la JORNADA ÚNICA, se harán las siguientes modificaciones al PEI:

- **PLAN DE ESTUDIO**

La norma establece que los EE donde se implemente el proyecto de JORNADA ÚNICA, los estudiantes los estudiantes deben permanecer un mínimo de horas en el colegio  
Así

Pre escolar	6hd	30hs
Basica Primaria	7hd	35hs
Basica Secundaria	8hd	40hs
Media Academica	8hd	40hs

YO COMPLETO ESTO MAS TARDE CON LA NORMA Y VOY A INCLUIR LAS REESTRUCTURACION DE LOS PLNES DE ESTUDIO YLO DBA

- **SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN**

El Consejo Académico propuso organizar las 40 semanas del año lectivo de la en tres periodos académicos de la siguiente manera:

PRIMER PERÍODO.....	13 Semanas
SEGUNDO PERÍODO.....	13 Semanas
TERCER PERÍODO.....	13 Semanas
NIVELACIÓN.....	1 Semana

Esta propuesta fue presentada a la totalidad de los docentes, estudiantes y padres de familia, quienes hicieron sus aportes de mejormamiento

El propósito de éste cambio es hacer un manejo más eficiente del tiempo escolar, con el objetivo de mejorar los desempeños de los estudiantes.

También se estableció que transcurridas las dos terceras partes del periodo se hará el corte preventivo como lo establece xxxxxx, donde se cita a los padres de familia o acudientes para informarles de la situación académica y comportamental de sus hijos o acudidos,a través de un Plan de Mejorameinto lo que permitiría un mayor acercamiento con ellos, al igual que un mayor acompañamiento y compromiso con la educación de sus representados



- **MODELO PEDAGÓGICO**

En el año 2007 los docentes de la IE se reunieron y concertaron adoptar un modelo pedagógico humanista desarrollista.

La definición del modelo pedagógico institucional se fundamentó en las siguientes fuentes

- La experiencia pedagógica propia plasmada en el PEI.
- Las políticas educativas trazadas por el MEN.
- Las expectativas y tendencias que a nivel nacional e internacional se tienen en torno a la educación.
- Las teorías psicológicas y pedagógicas de Jean Piaget, Vigostky y Pestalozzi.
- La teoría de las inteligencias múltiples de Howard Gardner.
- La pedagogía humanista
- El aprendizaje significativo de David Ausubel.
- El Artículo 19 de la Constitución Nacional sobre el libre desarrollo de la personalidad

En la IE, según el modelo los fines de la formación apuntan a sintetizar todo aquello que constituye lo esencialmente “humano” haciendo que configure al hombre en su entendimiento, en su voluntad, en sus sentimientos, en sus gustos, en sus tendencias y preferencias.

La pedagogía humanista busca elevar al ser humano a sus mejores posibilidades, a la encarnación de los valores que más y mejor dignifican la especie humana.

Estos valores son los siguientes:

Valores del humanismo clásico: Cultura, estudio, formación, belleza, crítica, nobleza del alma, equilibrio, personalismo, esfuerzo.

Los valores que hacen a los hombres más humanos: la justicia, la virtud, la libertad, la adaptación, la creatividad, la bondad, el amor, la autosuperación, la apertura, el diálogo, la actividad, la comprensión, la energía, la esperanza, la tolerancia y la colaboración.

**La IE centra su interés en la formación del estudiante mediante el desarrollo de sus habilidades cognitivas, psicomotora, socio-afectivas, volitivas, axiológicas, ecológicas y espirituales que responda a los desafíos y necesidades de la época.**

**En la IE asumimos los principios pedagógicos sobre el conocimiento de autores como Piaget, Vigotsky y Ausubel.**

**Según Piaget, el desarrollo y el aprendizaje son procesos que pueden diferenciarse espacial y temporalmente.**

**El aprendizaje sirve siempre al desarrollo. La escuela en consecuencia, debe adecuarse al nivel de desarrollo de sus estudiantes y los programas educativos adaptarse a las capacidades psicológicas de sus alumnos.**

**Para Vigotsky, el aprendizaje y el desarrollo son independientes. Desde el punto de vista pedagógico, esto implica “una ampliación del papel del aprendizaje en el desarrollo del niño”.**

**Su tesis pedagógica fundamental establece: En la medida que el niño “.....puede hacer hoy con la ayuda de los adultos, lo que podrá hacer mañana por sí sólo”; la escuela podrá contribuir así a la promoción de las cualidades intelectuales de sus estudiantes. El concepto de “zona de desarrollo próximo” designa aquellas acciones que el individuo sólo puede realizar inicialmente con la colaboración de otras personas, por lo general adultas, pero que gracias a esta interrelación aprenden a desarrollar de manera autónoma y voluntaria.**

**Estos dos autores a pesar de los planteamientos que los separan, tienen un punto central de convergencias: consideran que el conocimiento es una construcción del conocimiento. Se destaca la naturaleza activa del aprendizaje y el hecho de que esa actividad está mediada por herramientas y símbolos.**

**Para D. Ausubel, el aprendizaje significativo ocurre cuando los nuevos conocimientos se vinculan de una manera clara y estable con los conocimientos previos de los cuales dispone el individuo, a diferencia del aprendizaje repetitivo donde no se logra establecer esta relación con los conceptos previos si se hace es de una forma mecánica y , por lo tanto poco duradera.**

**En el aprendizaje significativo las ideas se relacionan sustancialmente con lo que el alumno ya sabe. Los nuevos conocimientos se vinculan de manera estrecha y estable con los anteriores. Para esto es necesario:**

- El contenido del aprendizaje debe ser potencialmente significativo.**
- El estudiante debe poseer en su estructura cognitiva los conceptos utilizados previamente formados.**
- El alumno debe manifestar una actitud positiva hacia el aprendizaje significativo.**
- Teoría de las inteligencias múltiples, todos los seres humanos son capaces de conocer el mundo de maneras diferentes**

**Según el análisis de las inteligencias múltiples todos somos capaces de conocer el mundo a través del lenguaje, del análisis lógico- matemático, de la representación espacial del pensamiento musical, del uso del cuerpo para resolver problemas o hacer cosas, de una comprensión de los demás individuos y de una comprensión de nosotros mismos. Donde los individuos se diferencian en la intensidad de esas inteligencias y en la forma en que recurren a ellas y las combinan para llevar a cabo distintas labores, para solucionar problemas diversos y progresar en diferentes ámbitos.**

La socialización en el modelo pedagógico humanista desarrollista se caracteriza por fomentar los avances en los procesos cognitivos, sociales y éticos, afectivos y emocionales, lingüísticos, estéticos y otros que determinan su personalidad.

La perspectiva desarrollista supone relacionar el desarrollo humano con los procesos educativos y asumir que el ser humano está en constante evolución y cambio y cada vez se fija metas para su autorrealización, es decir el ser humano busca trascender lo que es hacia nuevas etapas de perfeccionamiento que le son dadas por el contexto social donde vive.

Acorde al modelo la institución propicia un ambiente formador en el buen trato, el trabajo en equipo, unas relaciones interpersonales fundamentadas en el reconocimiento a la diferencia y la diversidad, la vivencia cotidiana de los valores, unos canales de comunicación abiertos a la participación y a la comunidad. En el modelo es fundamental el manejo ético del conocimiento.

El maestro de la IE según el modelo pedagógico institucional se caracteriza por posibilitar en los estudiantes espacio para la innovación y construcción de conocimiento a partir de los ya adquiridos, con capacidad para reflexionar e investigar su quehacer pedagógico, abierto al diálogo, flexible con dominio de la pedagogía y la didáctica que despierte el interés de los estudiantes por aprender, respetando los ritmos y estilos de aprendizaje con sensibilidad social, el maestro debe ejercer una autoridad firme sin amenazas que considere a los alumnos como personas dignas de respeto y promueva lo mejor de cada uno ; fomentar un ambiente donde se viva en y para los valores, en donde se piense en la vida y se imponga la verdad y el encuentro.

En la IE, según el modelo el trabajo del estudiante se caracteriza por:

**POR DESARROLLAR**

En la IE, según el modelo los procesos de aprendizaje y contenidos y de los planes de estudio se caracterizan por:

### **POR DESARROLLAR**

La IE asume en su propuesta metodológica al niño como protagonista de las actividades escolares, desde sus intereses y necesidades vitales hacia el desarrollo de sus potencialidades físicas, intelectuales, creativas, sobre un contexto favorable para el trabajo concebido como un medio para el logro de objetivos prácticos y en un clima de respeto a la individualidad de cada niño (Pestalozzi)

La calidad de las relaciones interpersonales entre el educador y sus alumnos son las llaves de entrada para crear un ambiente compatible para el desarrollo de la persona

Lograr esto requiere de la implementación de métodos y técnicas individuales y grupales variadas como ensayos, mesa redonda, mapas conceptuales, estudio de casos, conferencias, foros entre otros.

La evaluación debe llevar a identificar debilidades en los estudiantes para mejorar los procesos pedagógicos, académicos, disciplinario.

La evaluación debe responder a las siguientes características: Continua, integral, sistemática, flexible, interpretativa, participativa, formativa, sumativa; A través de técnicas como observación de las actividades desarrolladas por los alumnos, formulación de preguntas por parte de los docentes y estudiantes ejercicios y practicas, tareas pruebas y exámenes tipo test, mapas conceptuales, pruebas de ejecución.

Además es importante desarrollar la auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Después de cinco años de adopción del MODELO PEDAGÓGICO DESARROLLISTA CON UN ENFOQUE HUMANISTA en la Institución, se evidencia la debilidad por parte de los docentes en su aplicabilidad en el aula de éste por parte de los docentes. Con el propósito de verificar lo que en la práctica se muestra, se aplicarán encuestas tanto a profesores como a los estudiantes acerca del conocimiento y apropiación que profesores y alumnos tengan acerca de éste. El modelo de las encuestas aplicadas y la tabulación de las mismas se haya en el Anexo 1. A partir de los resultados de las encuestas se programarán capacitaciones y mesas de trabajo para capacitar a los docentes y motivarlos para que se apropien del modelo pedagógico

Durante el año los equipos de gestión, estamentos de participación y equipos de áreas han formulado y diseñado ajustes a la herramientas de gestión escolar :

1- AJUSTES AL MANUAL DE CONVIVENCIA

2-AJUSTES AL SIEE

3.REGLAMENTO COMEDOR ESCOLAR

4- PLAN DE GESTION DE RIESGOS

5- PROYECTOS TRANSVERSALES:

- PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
- MOVILIDAD SEGURA
- ESTILOS DE VIDA SALUDABLE
- COMPETENCIAS CIUDADANAS
- JOVENES MAS EMPRENDEDORES

6-PRACTICAS DE AULA

Diseño del Plan de Aula

Desarrollo de Competencias

Evaluación por competencias

Uso de Tic en el aula : formación docente, ampliación de banda ancha por SED, intervención en Infraestructura y equipamiento tecnológico

5-AMBIENTE ESCOLAR.

Aplicación de encuestas a estudiantes,

Análisis de resultados

Diseño de planes y estrategias para mejorar.

